

EL DIA DE PALENCIA

Oficial de carretero

Se necesita con buenos informes, en Becerril de Campos, taller de Domingo Serrano.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 14 de Noviembre

Precios que han regido:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 33 rs. las 90 libras.
Cebada a 27 rs. fanega.
Avena a 20.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valladolid 13

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 45'50 a 45'75 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, cotizándose a 46'50 reales las 94 libras.

Centeno de 34'50 a 34'75.
Cebada de 27 a 27'50.
Harina extrafina a 18 reales arroba.
Idem de 1.ª extra a 17.
" todo pan a 16.
" 2.ª a 15.
" 3.ª a 14.

Medina del Campo 13

Entrada corta, pagándose de 46'50 a 46'75.
Tendencia, floja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Rioseco 13

La entrada ha sido de 1400 fanegas de trigo nuevo pagándose a 44'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Burgos 13

Precios que rigen:
Trigo águila de 51 a 51'50 reales los 44 kilos.
Idem mocho a 45 los 42'50.
Idem rojo a 44 los 42'50.
Centeno a 34 los 41'50.
Cebada a 31 los 32.
Avena a 20 los 26.
Yeros a 44 los 44.
Garbanzos de 80 a 120 los 42'50.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17. "
" 3.ª a 16. "
Patatas a 3'50 reales arroba.
El mercado encalmado.

Pampliega (Burgos) 13

Precios corrientes:
Trigo de 41 a 42 reales la fanega, según clase.
Centeno de 29 a 30.
Cebada de 25 a 26.
Avena de 17 a 18.
Yeros de 40 a 42.
Algarrobas a 38.
Lentejas a 54.
Alubias a 60.
Mueles a 38.
Garbanzos superiores a 130.
Idem regulares a 110.
Idem medianos a 90.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17. "
" 3.ª a 16. "
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 48.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Idem blanco a 15.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

Pradoluengo (Burgos) 13

Precios corrientes:
Trigo rojo de 44 a 45 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 34.
Avena a 30.
Yeros a 46.
Algarrobas a 44.
Lentejas a 58.
Alubias a 87.
Garbanzos a 86.

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17 "
" 3.ª a 16 "
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 61.
Vino tinto a 20 rs. cántaro.
Idem clarete a 18.
Vinagre a 16.
Tendencia, en calma.
Tiempo, de lluvias.
Los campos, buenos.

Salamanca 13

Precios corrientes:
Trigo de reota a 46'50 rs. fanega.
Idem de detall a 46.
Idem barbilla a 43.
Idem rubión a 46.
Centeno a 35.
Cebada a 31.
Avena a 23.
Algarrobas a 31.
Garbanzos superiores a 150.
Idem regulares a 120.
Idem medianos a 90.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17 "
" 3.ª a 15 "
Salvado a 6 rs. fanega.
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 80.
Vino tinto a 28 reales cántaro.
Idem blanco a 28.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes.)	1	ptas.
(Trimestre.)	4	"
(Semestre.)	7'50	"
(Año.)	14	"
FUERA.	7'50	"
(Año.)	14	"

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 10 céntimos línea
En 3.ª id. a 7 id. id.
En 4.ª id. a 5 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.
Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

LABOR FECUNDA

Días atrás publicamos la exposición ó solicitud que la Cámara de Comercio de Palencia ha elevado al Gobierno demandando una subvención como apoyo para poder llevar a efecto el establecimiento de una Escuela de Comercio é Industria.

Atinadísimas son las razones que en la instancia mencionada se aducen en favor de la petición. Los redactores del documento han sabido hermanar felizmente en él la sencillez y la concisión con la brillantez y la elocuencia.

Y por lo que toca á la utilidad y conveniencia de la creación en esta capital de una Escuela de Comercio é Industria, es cosa tan clara y que se halla de tal modo al alcance de todo el que discurre, aunque solo fuere medianamente, que no hay en puridad, necesidad alguna de exponer razonamientos. Basta la simple enunciación del proyecto para que este obtenga, desde luego, todas las simpatías y se capte, desde el primer momento, todas las voluntades.

Ya lo dice la Cámara de Comercio en su exposición: es evidente que si los que dedican sus iniciativas al Comercio y á la Industria se encuentran desprovistos de la instrucción y preparación indispensables, lejos

de poder ensanchar la esfera de sus negocios se hallarán imposibilitados hasta para mejorar las condiciones en que actualmente viven. Imperiosa necesidad es la de que la juventud adquiera los hábitos de estudio y de trabajo, mediante los cuales es como únicamente pueden formarse hombres útiles y aptos para trabajar en provecho propio y en el de sus semejantes.

Al acometer tan meritoria empresa la Cámara de Comercio, con modestia que le honra, ha tenido el cuidado de hacer constar que se constituye en eco de lo que hace tiempo es aspiración casi unánime de la comarca. Verdad es esto, pero no lo es menos que la Cámara, reflejando esas aspiraciones, ha dado una prueba del alto sentido que tiene de su verdadera misión y un paso de importancia hácia la realización de sus verdaderos fines.

Trátase, pues, de un proyecto de utilidad indiscutible, que constituye una aspiración general y para el que la Cámara de Comercio necesita el apoyo del Gobierno y lo pide en un documento preñado de razones. Debería bastar esto para que, cuanto antes, la petición fuese atendida. Pero como la experiencia nos demuestra, con harta frecuencia, que las causas justas no son siempre las que mejor acogida obtienen y que las razones no bastan en todos los casos para sacudir la apatía oficial, creemos que no solo no estaría demás, sino que sería en extremo conveniente que se prestara, por quienes pueden, la ayuda que merece en sus gestiones á la Cámara de Comercio.

El día 20 del actual han de abrirse las Cortes. A Madrid han de acudir con tal motivo los representantes de la provincia en el Congreso y en el Senado. A todos ellos corresponde por igual la obligación moral de prestar el apoyo necesario para que la petición de la Cámara se resuelva pronto y favorablemente, puesto que los beneficios que la escuela ha de reportar, no han de circunscribirse ciertamente al casco de Palencia.

Pero no puede negarse que los más particularmente significados en esta campaña deben ser los representantes propios de la capital. Ellos son los que especialmente están llamados á impedir que la instancia á que nos referimos duerma el sueño de los justos en poder de algún jefe de negociado y á conseguir, que ese presupuesto, que es manantial inagotable de recursos para tantas cosas inútiles, no se convierta en dura roca en la presente ocasión.

Cuanto se haga en este sentido será fecundísima labor.

F. MORENO FERNÁNDEZ

DE COLABORACIÓN

CARTA ABIERTA

A mi querido amigo Abelino Ortega:

Mi querido amigo: He leído con gusto y hasta con fruición el artículo que con el epígrafe «Menos doctores y más agricultores» has publicado en EL DÍA DE PALENCIA y no he podido resistir á la tentación de tomar la pluma, para felicitarte

en primer término por tu buen pensamiento, y sobre todo, por el buen deseo que te anima: por otra parte quiero exponer mis ideas, para conocer tu conformidad ó discrepancia.

Te lamentas, y con razón, de que son muchos los que se dedican á adquirir en las Universidades y Academias un título, que más tarde en vez de proporcionarles una posición social, cual la habían imaginado en su loca fantasía, les ofrece tan solo muchísimos disgustos, puesto que encuentran frustradas todas sus esperanzas, y se ven en la dura necesidad de buscar en las oficinas del Estado un asilo donde poder pasar la vida, si no con holgura, con relativa comodidad, siendo lógica consecuencia de todo esto, esa pléyade innumerable de jóvenes, que, si hubieran seguido otros derroteros, lejos de ser sanguijuelas de la sociedad, serían miembros útiles y contribuirían no poco á su regeneración.

Para evitar tan grandes males, aconsejamos que se dediquen á la agricultura, tan necesitada de personal instruido, y dispuesto á seguir de cerca ó pasar delante de los labradores, que en otros países se consagran con verdadero afán é ilustración al cultivo del campo.

No me parece mala la idea: eres labrador entusiasta, lo sé, y porque desearías que todos fuesen al ala tuya, y cada uno trabajara con empeño en beneficio de la agricultura, querrías despertar en todos el bello ideal que tu sientes por tan noble empresa. Pero, amigo mío, necesario es discurrir con la fría razón, y no dejarnos llevar por entusiasmos, que si son legítimos, cuando están dentro de los justos límites, pudieran resultar perjudiciales y hasta arrastrarnos directamente á los mismos males que nos proponemos evitar; pues bien sabes tu que «todos los caminos van á Santiago.»

Ahora bien; de la misma manera que tu me decías este verano, al enseñarme las cepas enfermas en nuestro pueblo «es necesario saber si la enfermedad de estas cepas es la filoxera», así digo yo ahora: es necesario buscar la causa de esta enfermedad social, si queremos acertar con su remedio.

Esto supuesto, veamos si los dos convenimos en atribuir á la misma tan lamentable mal.

Para tí, para mí y para cuantos no se dejen llevar de utopias, es absolutamentecierto, que todo hombre, cuando nace, está destinado por Dios á realizar un fin en este mundo, sin que nos sea dado elegirle: es por otra parte, no menos cierto, que Dios concede al individuo condiciones y aptitudes para la realización del fin para que está destinado y no para otro. Sentado esto á manera de premisas, hemos de concluir, que todo hombre al dedicarse á una carrera literaria, á un arte ó un oficio, debe ante todo examinar, y en cuanto esté de su parte, averiguar, si eso es á lo que Dios le ha destinado, pues en tal caso encontrará gran facilidad, puesto que dispone de medios á ello adecuados; de la misma manera que encontrará gran dificultad y obstáculos, quizá insuperables, si sucede lo contrario.

Ocurre ahora preguntarse ¿os jóvenes están en disposición de conocer si la carrera, arte ó oficio, á que quieren dedicarse, son conformes al fin que han de cumplir en la sociedad? yo creo que no: y tú opinarás de la misma manera, á poco que pares tu atención en que el examen, de que se trata, exige una calma y madurez, que no son propias de la juventud. ¿Quién pues ha de hacer tal estudio? Los padres.

Los padres son los primeros responsables del mal que deploramos. Sí, amigo Abelino, ellos que, apreciando las cosas de distinta manera que lo son, no se preocupan mucho ni poco en reflexionar sobre esta cuestión, sobre si su hijo tiene ó no condiciones para lo que ellos se proponen.

Ciertamente son rarísimos los padres, que al decidir sobre el porvenir de sus hijos, piensan ante todo y sobre todo en las inclinaciones que han manifestado. Nada de esto les preocupa, llevados unos de la idea del brillo y esplendor, otros de la idea de lucro, algunos de la brevedad del tiempo; otros, en fin, guiados por razones diversas, cada uno inclina á su hijo á aquéllo que á él le parece más conveniente sin preocuparse para nada de las condiciones y aptitudes que son necesarias.

Otro error no menos funesto suele ocurrir á los padres, cuando han de resolver sobre un asunto tan importante; y es que creen que la posición social da prestigio ó las personas.

No negaré yo que ciertos cargos dan prestigio, consideración y respeto á las personas que los desempeñan; pero fuerza es que se me conceda también, que cuando esos cargos están ocupados por quien no tiene condiciones para ellos, sucede precisamente todo lo contrario, y como el que está más en alto es más visto, así el que indignamente ocupa un cargo honroso, camina por una senda llena de espinas, y de esta suerte aquéllo que con tanta ansia habían procurado los padres para sus hijos, se convierte en propio daño, y donde ellos encontraban prestigio, hay sólo bochorno y aflicción.

Concluiré pues, concretando mi opinión en los siguientes términos. Para remediar el mal, que tú y yo y tantos españoles lamentamos, sería un medio de alguna importancia, que los padres, al pensar en el porvenir de sus hijos, lo hicieran reflexionando sobre las aficiones é inclinaciones de los mismos.

No pocos casos prácticos te citaré y alguno conoces tú, que demuestran bien mi opinión pero hago gracia de ello en obsequio de la brevedad.

Terminó diciéndote que, al verte así ocupado, siente una verdadera satisfacción tu amigo

LIC. REGÚLEZ MIÑÓN

EL NUEVO DELEGADO

En la sección de telegramas podrán ver nuestros lectores un despacho en el que la Agencia Fabra nos da cuenta de haber sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia don José María Travesí y Cos-Gayón.

Mucho nos felicitamos de que nuestro querido amigo

vuelva á ponerse al frente de estas oficinas de Hacienda. Y estamos seguros de que nuestra vivísima satisfacción será compartida por todos cuantos tuvieron ocasión de conocer, en el largo tiempo durante el cual el Sr. Travesí ha desempeñado aquí este cargo anteriormente, las relevantes condiciones de probidad, honradez y caballerosidad de que se halla adornado.

Enviamos á dicho señor nuestra más cordial y sincera felicitación.

INFORMACIÓN MERCANTIL

MERCADOS DE GRANOS

En Tordesillas (Valladolid) el negocio de granos está encalmado, siendo muy cortas las entradas.

De cebada llegaron últimamente 200 fanegas que se colocaron á 29 rs. y de algarrobas 200 que se colocaron de 30 á 31.

En partidas sin operaciones.

En Arévalo (Ávila) para el consumo de la plaza se vende la cebada á 27 rs. fanega y algarrobas 29.

En Nava del Rey (Valladolid) al detall se cotiza la cebada á 30 rs fanega y algarrobas 30.

En Aldeanueva del Camino (Cáceres) carecen por completo de importancia las transacciones de granos, pues únicamente se venden algunas pequeñas cantidades de cebada al precio de 28 rs. fanega.

Las cotizaciones de los demás granos son nominales por la falta de consumo.

En Pidrahita (Ávila) fueron tan cortas las entradas de cebada al mercado de la última semana que no pasarán de 30 fanegas que se colocaron á los precios de 32 y 33 rs fanega.

De algarrobas la entrada fué también muy corta, pues se presentaron 60 fanegas que encontraron colocación de 25 á 26 reales fanega.

En Carbonero el Mayor (Segovia) continúa siendo activa la demanda para la cebada y los precios por dicho motivo se sostienen con firmeza, valiendo hoy de 26 á 27 rs. fanega

Aunque el consumo de algarrobas es nulo, la especulación compra todo lo que se pone á la venta á los precios de 30 y 31 reales.

De los demás granos no llega nada al mercado y los precios por dicho motivo son nominales.

En Cantalapiedra (Salamanca) los precios de la cebada han tenido poca variación desde nuestras últimas noticias.

Las 80 fanegas que llegaron al mercado último se colocaron de 27 á 28 reales.

Los precios de las algarrobas acusan flojedad valiendo hoy de 27 á 28 reales.

La última entrada fué 110 fanegas.

Los demás granos paralizan los por completo.

En Osorno (Palencia) el negocio de granos continúa completamente encalmado, pudiéndose considerar nominales los precios por la falta de consumo.

En Alba de Tormes (Salamanca) carecen de importancia las entradas de granos al mercado.

En el celebrado últimamente la cebada se cotizó de 28 á 29 reales fanega, avena 22 y algarrobas 28.

En Ledesma (Salamanca) se vendieron durante el mercado que se celebró la última semana 114 fanegas de cebada al precio de 29 á 30 rs fanega.

De algarrobas se vendieron 292 fanegas al precio de 30 reales la fanega.

En Avila apenas se registra-

ron entradas de cebada y solamente se hacen algunas operaciones pudiendo decirse que el precio de 30 reales á que se cotizan es meramente nominal.

En los demás granos hay completa paralización.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) los compradores de cebada están muy animados y pagan buenos precios.

El precio corriente á que hoy se cotiza es de 28 á 29 reales fanega.

Las algarrobas son también muy solietanas y se venden de 23 1/4 á 29 1/4 reales fanega.

Los demás granos no tienen movimiento y solo se hacen algunas pequeñas ventas para el consumo.

En Melgar de Fernamental (Burgos) al último mercado entraron unas 50 fanegas que se vendieron de 20 á 30 reales fanega.

Los yeros se cotizan al rededor de 40 reales.

En la Seca (Valladolid) se vende al detall la cebada al precio de 30 reales fanega.

Los demás granos no tienen actividad en los negocios, y se cotizan á los siguientes precios: avena á 20 reales fanega y algarrobas á 30.

En Briescas (Burgos) el negocio de cebadas continúa completamente encalmado, no presentándose apenas nada al mercado.

Nominalmente cotizamos á 30 reales fanega.

En los demás granos completa paralización.

En Torrijos (Toledo) con destino á Madrid, se vende bastante cebada, oscilando los precios entre 29 y 31 reales fanega según clase.

Las algarrobas se cotizan de 38 á 40 reales fanega y habas de 40 á 42.

En Villacastin (Segovia) no se presentan granos de ninguna clase al mercado por lo cual los precios son nominales.

En Medina del Campo (Valladolid) al mercado celebrado ayer domingo se presentaron 500 fanegas de cebada que se colocaron de 28 á 29 reales y 600 de algarrobas de 30 á 31.

En Salamanca al detall se se vende la cebada á 31 reales fanega y algarrobas al mismo precio.

En Bejar (Salamanca) el negocio de granos continúa completamente encalmado, pudiéndose considerar los precios nominales.

En Hervás (Cáceres) en el mercado que tuvo lugar el sábado último las transacciones de granos estuvieron en suspenso.

Únicamente se vendió algo de cebada para el consumo al precio de 33 reales fanega.

Los precios de los demás granos son nominales por falta de consumo.

En Villalón (Valladolid) la cebada ha tenido baja de un real en fanega, colocándose hoy lo que llega de 26 á 27 reales fanega.

La avena vale de 18 á 19 reales fanega.

En Fuensalida (Toledo) las entradas de granos siguen siendo cortas y los precios á que hoy se cotiza son: cebada 30 reales fanega; avena 25 y algarrobas 40.

En Rueda (Valladolid) la cebada se cotiza á 28 rs. fanega; avena 19; algarrobas 30; habas 40 y yeros 35.

UNA CIRCULAR

Mañana publicará el Boletín Oficial de la provincia la siguiente circular:

«Gobierno de provincia.— Autorizado por el excelentísimo señor ministro de la Goberna-

ción para hacer uso de la licencia que me ha sido concedida por breves días, se encarga con esta fecha del mando interino de esta provincia D. Diego Roca de Togores, secretario de este Gobierno civil.

Lo que, etc.—Palencia 14 de Noviembre de 1900.—El gobernador, Manuel Luengo.»

EN LA AUDIENCIA

Malversación de caudales

En la mañana de hoy continuó viéndose en esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados que dió principio el lunes último.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado dictó el siguiente

Veredicto

1.ª Lucas Illera Fernández es culpable de haberse apropiado unas granjas tasadas en ciento ochenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos procedentes de trigo, cebada, centeno y lentejas, recolectadas en ficcas embargadas á José Rey López con motivo del pleito civil seguido contra él á instancia de D. Vicente Illera Merino, padre de Lucas á quien en uso de sus derechos de actor designó como depositario judicial de dichos bienes embargados, y que en funciones de tal practicó las operaciones de recolección de frutos, granzas omitidas en la relación de cuentas?—No.

2.ª ¿El incidente sobre relación de cuentas del depositario Lucas está pendiente de la apelación interpuesta por el propio Illera ante la Audiencia territorial?—Sí.

3.ª Lucas Illera Fernández es culpable de haber sustituido el trigo y demás cereales que como depositario judicial custodiaba con otros de inferior cantidad ó mezclándoles con otros ínfimos también, defraudando con tal engaño al deudor José Rey, causándole un perjuicio valorado en la suma de trescientas cincuenta y ocho pesetas y setenta y ocho céntimos?—No.

4.ª D. Vicente Illera Merino es culpable de haber sustituido con otros de inferior calidad ó mezclado con otros ínfimos también, el trigo, cebada y centeno procedentes de ficcas embargadas á José Rey López para responder en pleito civil seguido contra éste á instancia del don Vicente, el cual llevó á cabo la sustitución ó mezcla en las paneras en donde guardaba aquellos cereales su hijo Lucas como administrador que era de las susodichas fincas y sus frutos, nombrado á petición del D. Vicente, quien con la sustitución ó mezcla hizo al José Rey víctima de una defraudación ó engaño que le perjudicó según tasación pericial en la suma de trescientas cincuenta y ocho pesetas y setenta y ocho céntimos?—No.

5.ª ¿Se verificó la subasta de los cereales indicados anteriormente, siendo el rematante una tercera persona á nombre de don Vicente Illera?—Sí.

Siendo el veredicto de inculpabilidad, el tribunal dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados, declarando las costas de oficio y alzando el embargo practicado en bienes de aquéllos.

Por robo

Seguidamente se vió la causa procedente del mismo juzgado de Astudillo, por el delito que se cita, contra Pedro y Rosa Ordóñez Martín y Juliana Ibáñez, vecinos de Torquemada. Actuaron como defensores

de los primeros el abogado don Pantaleón Gómez Casado y el procurador D. Sebastián González, y de la segunda el licenciado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Juan Ortega.

El ministerio público estuvo representado por el señor fiscal don Antonio María Argüelles.

Se procedió al sorteo de jurados, habiendo resultado elegidos los siguientes:

- D. Santos Lezcano.
 - » Francisco Caba.
 - » Manuel Aguado.
 - » Ricardo Brágima.
 - » Vicente Corraera.
 - » Eduardo Asenjo.
 - » Andrés Valles.
 - » Emilio Villaverde.
 - » Ezequiel García.
 - » Marcelino Terradillos.
 - » Mariano Ortega.
 - » Florentín Quijada.
- Suplentes:
D. Marcelino Tapia.
» Florentín Alvarez.

Después de la prueba fiscal, declaración de los testigos é informes de las defensas, hizo el resumen el señor presidente, entregando á los jurados las siguientes preguntas constitutivas del

Veredicto

1.ª Pedro Ordóñez Martín es culpable de haber penetrado en una habitación de las dos que constituían la vivienda de Manuel Acitores, rompiendo el candado de la puerta, apoderándose con ánimo de hurto de unas siete pesetas cincuenta céntimos, sacando las ropas de los muebles y forzando también un baul, hechos que ejecutó el día 14 de Enero último en la villa de Torquemada?—No.

2.ª Rosa Ordóñez Martín es culpable de haber penetrado en una habitación de las dos que constituían la vivienda de Manuel Acitores, rompiendo el candado de la puerta, apoderándose con ánimo de hurto de unas siete pesetas cincuenta céntimos, sacando las ropas de los muebles y forzando también un baul, hechos que ejecutó el día 14 de Enero último en la villa de Torquemada?—No.

3.ª Pedro Ordóñez ha sido penado anteriormente por el delito de robo y hurto?—Sí.

En vista de la inculpabilidad del veredicto, la sala dictó la siguiente

Sentencia

Absolviendo libremente á los procesados con declaración de las costas de oficio.

EGOS DE CASTILLA

FERIA

El día 30 del actual dará comienzo la feria de Turégano, provincia de Segovia.

Durará hasta el 10 de Diciembre y se trata de la feria de ganados conocida por la de San Andrés.

El Ayuntamiento de Turégano declara libres de derechos á los ganados que se introduzcan para dicho objeto.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Eugenio I Arzobispo de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio obispo.

Concierto musical

Esta noche, de nueve á once, se celebrará en el Café Suizo un concierto de bandurria y piano, con arreglo al siguiente programa:

- El año pasado por agua, pasodoble, Chueca.
- Campanone, sinfonía, Mazza.
- Guajiras de la Revoltosa, Chapi.
- Fantasia de Aida, ópera de Verdi, Alard.
- Serenata, Gounod.
- Jota de la Dolores, Bretón.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Astudillo, contra Eugenio del Val Benito, por robo.

Está encargado de la defensa el abogado D. Isidoro Diéguez y de la representación el procurador D. Juan Ortega.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho ninguna inscripción en el juzgado municipal.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto.—Prorrogando por dos meses el plazo concedido para publicar los escalafones de funcionarios activos y cesantes de la carrera administrativa.

Gobernación.—Real decreto resolviendo un expediente relativo á la autorización solicitada por la Comisión provincial de Sevilla para adquirir por administración varios artículos con destino á los establecimientos de Beneficencia.

Diputación provincial.—Subasta de alimentación y combustible para los que sufren prisión correccional y demás presos pobres puestos á disposición de la Audiencia provincial.

Ayuntamientos.—Terminación de los repartimientos de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:
Vacas 1, terneras 2, corderos 13, lechazos, 8, c rdos 6.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 10 y á la sombra 9.5.

Id. mínima: 7.

Presión barométrica: 693 y 692.

Dirección del viento: N. y NE. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: cubierto.

Eaporación: 4.3

Agua recogida: 6.4.

Sigue el mismo tiempo.

NOTICIAS

Es verdaderamente extraño lo que nos viene ocurriendo con la Carta de Madrid.

Nos consta positivamente que nuestro corresponsal postal deposita diariamente sus correspondencias en la misma Central de correos, á hora hábil para la salida, pero es lo cierto que las Cartas no llegan á nuestro poder ¡cosa rara! más que un día sí y otro no.

Repetimos que ésto es verdaderamente inexplicable y estamos dispuestos a averiguar dónde radica el abuso y á no descansar hasta conseguir que se corrija.

De regreso de la Coruña y con dirección á Madrid ha pasado por esta ciudad la insignificante escritora doña Emilia Parra Bazán.

A partir del 1.º de Enero próximo las salidas y llegadas de los trenes se registrarán por el reloj de veinticuatro horas, según acuerdo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de ver honrar nuestra Redacción con la visita del señor comandante jefe de la fuerza del regimiento de Burgos que ha llegado á guarnecer esta plaza, D. Diódoro Mateo San Juan.

A los afectuosos ofrecimientos que nos hizo, le reiteramos los que á nuestra vez le hacemos como particulares y como periodistas, no dudando que adquiriéndose en Palencia simpatías que merece por su carácter afable é ilustración posee.

El semanario que se publica con el título de... personas distribuidas... Excmo. S... de Guad... Requena... Se hallan te... pú... de la... Bomán de... de Guad... Requena... Se hallan te... pú... de la... Bomán de... de Guad... Requena...

Nuestro dis... notario de e... Mas... en la mat... para el ejerci... abogado. Mucho nos... por ello y desea... con el Sr. Mas... muchos proy... difícil, tratand... ilustrada y... ya bien c...

Ha mejorac... de nuestro... el ingenier... Almeida, qu... de algún... Mucho nos...

Hoy ha tom... cargo de perito... comprobadora... de Becer... arquitecto D L...

La guardia... del Canal de... de Dueñas, el... de Baena G... de 29 años y... Parece qu... suicidio

La Gaceta... orden disponi... cesivo no puec... fábricas de az... sola sacos de... 3750 kilogram... y de 60 kilogr... los que em... unidad, sin q... cepto una mis... simultanear... pesos indicad...

En virtud... real decreto... último, los A... no lo sean de... cia y en que... el impuesto... les, han de... presente me... la Administr... la cuenta de... reparto y c... 1.º de Sep... correspondi... actual.

La mayo... de las escue... paña se pro... asamblea, c... guir se les... que, por el... ciben con u... ble.

El próx... teria Nacio... día 20.

Consta... precio de 5... en fraccio...

Esta no... en uso de... tinguido a... civil señor... Durante... en otro lu... da encare... señor (to...

El día... nión de... Ayuntamiento... Balmánas... del presu...

El semanario de literatura y artes que se publica en Madrid con el título de **El Contemporáneo** publica entre otros retratos de personas distinguidas el del gobernador civil de esta provincia Excmo. Sr. D. Manuel Luengo.

Se hallan terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución de guerra de la Cuba, de Villanueva de Guardo, Nestar, Tábara, Requena de Campos y Objejal.

Nuestro distinguido amigo el notario de esta capital don Luciano Masa se ha dado de alta en la matrícula industrial para el ejercicio de la profesión de abogado.

Mucho nos congratulamos por ello y deseamos de todo corazón al Sr. Masa grandes éxitos y muchos provechos, cosa no difícil, tratándose de persona tan ilustrada y cuya competencia es ya bien conocida.

Ha mejorado bastante una hija de nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de minas Sr. Almeida, que se hallaba enferma de algún cuidado. Mucho nos alegramos.

Hoy ha tomado posesión del cargo de perito de la comisión comprobadora de la riqueza urbana de Becerril de Campos el arquitecto D. Luis García Vigil.

La guardia civil ha recojido del Canal de Castilla, en término de Dueñas, el cadáver de Andrés Baena García, molinero, de 29 años y casado. Parece que se trata de un suicidio.

La **Gaceta** publica una real orden disponiendo que en lo sucesivo no puede extraerse de las fábricas de azúcar de la Península sacos de azúcar más que de 37 50 kilogramos de peso bruto, y de 60 kilogramos para aquellos que emplean esta última unidad, sin que por ningún concepto una misma fábrica pueda simultáneamente ambas clases de pesos indicados.

En virtud del artículo 7 del real decreto de 4 de Enero último, los Ayuntamientos que no lo sean de capital de provincia y en que no esté arrendado el impuesto de cédulas personales, han de rendir en fin del presente mes de Noviembre, á la Administración de Hacienda, la cuenta de las cédulas, si el reparto y cobranza empezó el 1.º de Septiembre, para los correspondientes al semestre actual.

La mayoría de los maestros de las escuelas públicas de España se proponen celebrar una asamblea, con el fin de conseguir se les abonen sus haberes que, por el último decreto, perciben con un atraso considerable.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20. Consta de 26.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

Esta noche sale para Madrid, en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el gobernador civil señor Luengo. Durante su ausencia, y como en otro lugar anunciamos, queda encargado del gobierno el señor Roca de Togores.

El día 22 se celebrará reunión de representantes de los Ayuntamientos del partido de Ealtanás, para la aprobación del presupuesto carcelario.

En breve se anunciarán las subastas de Consumos de los Ayuntamientos de Villalaco y Villamuriel.

El vecino de Frómista don Fidel Alonso tiene recogida una burra pelicana á disposición de quien acredite ser su dueño.

En poder de D. Domingo Mansilla, de Carrión de los Condes, se halla una cabra extraviada á disposición del que justifique ser su dueño.

El juzgado del distrito de la Audiencia de Valladolid cita, llama y emplaza á Miguel de Miguel Obrégón, Fernando Herrera Velázquez y Juliana Torres Villardiago.

El día 12 de Diciembre se verificará en el juzgado de Cervera la subasta de dos fincas.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia los siguientes concursos:

El día 5 de Diciembre uno para adquirir petróleo y carbón vegetal.

Y el día 6 del mismo mes otro para adquirir cebada, paja y leña.

Concierto
Anoche, según verían nuestros lectores por la noticia que publicamos en el número de igual día, se celebró en el espacioso y elegante salón del Café Suizo, un concierto de piano y dandurria por los notables artistas señora doña Matilde Pol y D. Jerónimo Fuster, ciego de nacimiento.

Lo selecto de las piezas que figuraban en el programa, así como lo difícil de su ejecución, no fué obstáculo para que los concertistas hicieran resaltar los primores de aquéllas, especialmente en la grandiosa sinfonía de *Guillermo Tell*, donde tanto la señora Pol como el señor Fuster demostraron sus condiciones artísticas.

La concurrencia que fué bastante, premió con aplausos nutritivos el delicado sentimiento de que impregnaron las hermosas piezas del programa los expresados concertistas, á quienes enviamos nuestro aplauso desde las columnas del periódico.

El programa para el concierto de esta noche, pueden verlo nuestros lectores en la parte correspondiente al *Boletín local*.

SUCESOS

Hallazgo de armas

La guardia civil del puesto de Barruelo ha dado parte al gobernador de la provincia, de que en la mañana del día 6 fueron halladas en la casa que representa en aquel pueblo el médico D. José Antonio Ayeararán Inda, un fusil sistema Remington, una pistola de dos cañones, cargada, y un puñal ó cuchillo de monte con su vaina.

Teniendo en cuenta las ideas políticas del mencionado señor, la guardia civil le ha puesto á disposición del Juzgado municipal.

BALANCE DE «EL DIA»

El Sr. Cavero

Según escribe un corresponsal, el titulado general carlista señor Cavero, que se halla en Hendaya, ha escrito á su familia, residente en Madrid, preguntándole si podrá regresar sin temor á ser encarcelado. Si la contestación no fuese satisfactoria tomará una casa en Burdeos ó en Pau, pasando el invierno en Francia.

Un depósito de fusiles

Del mismo corresponsal es la noticia de que en Bayona una señora llamada madame Cournet, que tiene una armería en la calle Sormad, núm 19, adquirió hace dos ó tres años, de los parques de guerra de Francia, cuatro mil fusiles sistema Chassepot (con sus respectivas bayonetas), de los cuales se afirma que vendió 300 á los carlistas, siendo éstos por aquella época llevados á San Juan de Luz, desde donde se dice que fueron internados en España, haciéndose el alijo por mar.

Madame Cournet posee actualmente los restantes 3.700 fusiles, con sus bayonetas; pero á falta de los cañones. Estos, en virtud de una orden del ministro de la Guerra francés, hubo de remitirlos la interesada á la fábrica de Saint-Etienne, donde se procederá á hacer desaparecer las estrías del interior del cañón, á fin de que éste no sirva más que para armas de mayor calibre.

Tranquilidad absoluta

Las impresiones que otros corresponsales han recogido en diversos puntos coinciden en que la tranquilidad es absoluta y en que los carlistas de arraigo y de significación no se han asociado ni han prestado su concurso á la última algarada. Lejos de eso, la condenan por inoportuna, estimándola perjudicial para los intereses de la causa que defienden.

La actitud del duque

El Sr. Ugarte ha manifestado que el duque de Tetuán mantiene excelentes relaciones personales con todos los individuos del Gobierno; pero que continúa en la misma actitud política ya conocida.

Inexacto

Es completamente inexacto que se haya pensado en nombrar senador vitalicio al ministro de la Gobernación.

Las garantías

Las garantías constitucionales continuarán suspendidas por algún tiempo para que puedan los gobernadores ejercer con facilidad sus funciones contra la conspiración carlista.

Cuando se abran las Cortes el Gobierno dará cuenta del uso que ha hecho de la autorización que le concede la Constitución.

Las sesiones de las Cámaras

El presidente de edad en la sesión de apertura del Congreso será el Sr. D. Manuel Vivanco, diputado por Balaguer.

Anuncia un periódico que en la primera sesión de la Cámara popular se dará cuenta á la misma de variosuplicatorios pidiendo autorización para procesar á algunos diputados.

El general Polavieja

El lunes próximo marchará á París, acompañado de su distinguida esposa, el exministro de la Guerra señor general Polavieja, haciendo uso de la licencia de un año que para el extranjero le fué concedida recientemente.

Visitas y conferencias

La visita que ayer tarde hizo al general Azcárraga el señor Fernández Villaverde, se relacionó con la elección de los cargos de la Mesa del Congreso y primeros debates de dicha Cámara.

Por la noche estuvieron en el domicilio del presidente del Consejo los ministros de Hacienda, Gobernación, Instrucción y Obras públicas, quienes cambiaron impresiones acerca de las tareas parlamentarias y proyectos de ley que desde luego han de ser presentados á las mismas.

El Sr Pidal

A fines de la presente semana es esperado en la corte D. Alejandro Pidal.

TELEGRAMAS

La huelga de Manresa

Madrid 14 (9 m.)
Les obreros huelguistas de Manresa han cometido nuevas coacciones sobre sus compañeros que trabajan.

Con este motivo se han realizado algunas detenciones.

El Chato cojido

Noticias telegráficas de Córdoba dicen que ha sido apresado el faccioso conocido por el apodo de «El Chato».

Facciosos perseguidos

En la provincia de Jaén ha sostenido la guardia civil un tiroteo con una pequeña partida de latro-facciosos, los cuales van montados á caballo.

La benemérita les persigue activamente.

Palencia

Nuevo delegado

Madrid 14 (10:30 m.)
La **Gaceta** de hoy ha publicado un decreto nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Palencia, al señor D. José M. Travesí y Cos-Gayón.

Vapor embarrancado

Participan de Corcubión haber embarrancado en aquella costa el vapor «Ambis», practicándose trabajos para volver á poner á flote dicha embarcación.

Grupo desaparecido

Madrid 14 (10:30 m.)

Telegrafían de Barcelona que á pesar de las pesquisas practicadas, no ha podido encontrarse al grupo faccioso que sostuvo nutrido tiroteo con el centinela del polvorín principal en el castillo de Montjuich.

Sin resultado

Noticias recibidas de Pontevedra, dicen que han continuado en aquella capital los registros domiciliarios sin que éstos hayan dado hasta ahora resultado alguno.

Los integristas

Madrid 14 (1:40 t.)

El jefe del partido integrista Sr. Nocedal, ha escrito al ministro de la Gobernación, señalándole las persecuciones de que están siendo objeto las personas afiliadas á dicho partido y á las cuales se confunde con quienes profesan ideas carlistas.

Con este motivo el señor Ugarte ha levantado la suspensión á los Círculos integristas.

El polaviejismo

Madrid 14 (1:50 t.)

El general Polavieja ha tomado la determinación de disolver el grupo político de que era jefe, creyendo el Gobierno, en vista de esto, que los polaviejistas se sumarán á la mayoría, votando con ésta en ambas Cámaras.

El Obispo Morgades

Puede considerarse como inexacta la noticia que ha circulado, respecto de que el Gobierno se proponga proceder contra el Obispo de Barcelona Sr. Morgades.

Fabra

La Bolsa

Cotización del 13 Noviembre:

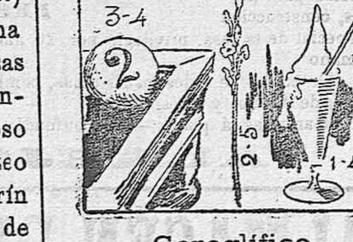
4 por 100 interior contado.	70'55
Idem, fin corriente.	70'55
Exterior.	77'50
Amortizable.	79'70
Tesoro.	00'00
Aduanas.	102'00
Cubas 86.	00'00
Cubas 90.	70'40
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	102'25
Banco de España.	508'00
Tabacos.	387'50
Paris.	33'00
Londres.	00'00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70'65
5 por 100 amortizable al contado.	92'20
Fin corriente, firme.	92'30

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Púsose un día un loco sobre el parapeto del puente de Sevilla sobre el Guadalquivir, diciendo á voces:
—¡Nada, hombre! ¡Nada, hombre!
Acudió mucha gente creyendo que se ahogaba alguno, y le preguntaron:
—¿Qué es eso? Y él respondió:
—¡Nada, hombre, nada!

Charada en acción



Geroglífico



Lotería de Navidad

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco. Se venden en la imprenta de este periódico. Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única premiada en la Exposición de París de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reúne todas las condiciones de la mejor de las extranjeras y es más económica.— De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorios del autor, Sagunto, 144, Valencia.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

FUNDICIÓN DE ALAEJOS DE **JORGE MARTÍN E HIJOS**
PEDIR CATALOGOS GRATIS (Valladolid) ALAEJOS

De las mejores prensas para uva sistema Americano de doble y triple marcha, con uso de acero, inalterable y enganchados privilegiados para los zarzos ó jaualas.

De trituradoras para uva con rodillos diagonales y muelle de acero para dar paso á los cuerpos duros, evitando las pañadas y roturas.

De aventadoras (las mejores conocidas) premiadas en cuantas exposiciones han concurrido.

De las mejores norias para riegos, construcción especial de la casa, privilegio por 20 años, varios tamaños para caballería y á mano

De arados de todos los sistemas, bombas, trillos, gradas, rulos, los especiales bajos de Alaejos y otros.

Garantías á placer.—No confundirse.—**Jorge Martín e Hijos ALAEJOS** (Valladolid)



PRESA DE UVA

ALMACÉN DE MADERAS
DE **ARTURO ORTEGA ROMO**
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).-PALENCIA
PRECIOS ECONÓMICOS

GRANDES CRIADEROS
de cepas americanas é hispano-americanas

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

1900—Porta-ingertos—1901

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D. Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral., 46, 2.º, ó en Villafraanca del Bierzo.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

¿Queréis tomar buen chocolate?

Comprad el fabricado á brazo por **Adolfo García**, sucesor de **A. Barrio**, de Osorno.

Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos). Los pedidos al por mayor diríjanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"
Explotación de la **AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitir la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don *Martín Delgado Cabeza*, en *Santillana de Campos* y don *Anacleto Lozano* en *Magáz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Palencia, Fuentes.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE **ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA
publicado por el sobrestante de obras públicas Don Francisco Pérez Nancloares, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

VENTA
De un coche llamado «Milro» seminuevo; del precio y condiciones informarán plaza de Hospital, núm. 10.

SE VENDEN
Una casa en la calle de Panaderas, núm. 24; una tierra, camino de Valladolid, nombrada Casa de Pajarito. Para tratar con su dueño, Mayor pral. 63.

VACANTE
Se halla la plaza de médico de Mazuecos, dotada con 900 pesetas anuales. Contrato por 4 años desde 1.º de Enero de 1901 á 31 de Diciembre de 1904. Solicitudes al alcalde hasta el 30 del actual.

AMA DE CRIA
Casada, de 25 años, desea criar en su casa; dará razón Natalia Maté Tarrero, en Villamediana.

A las madres
Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Basagaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

VENTA DE FRUTA
En la huerta de los señores Hijos de Polo. Allende-el-Río. Soto Arache.

AMA DE CRIA
Viuda, de 21 años, desea criar para casa de los padres; dará razón en Amusco, Sabina Rastrilla.

LEYES
Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.
Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).
Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS PARA POSADAS Y PARADORES
En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha impreso á la venta
Imp. de Abundio Z. Menéndez